



Aprueban en la Cámara de Diputados que INE sólo reduzca 25 por ciento de presupuesto a partidos

Bajo el argumento de que el pago de sanciones no debe implicar una afectación grave a las finanzas de los partidos, el pleno de la Cámara aprobó un dictamen para que el Instituto Nacional Electoral sólo pueda retener hasta el 25 por ciento de los fondos mensuales que reciben los partidos políticos y también aprobaron una nueva legislación que permite al gobierno aprovechar o apropiarse literalmente de cuentas que no tengan movimientos en los últimos años, el argumento, que van a seguridad pública.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEJvpTcydq%2DL2SA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21985&parId=root&o=OneUp>